

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA**

**LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 31 de julio de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00549-00 formulada por PAULA GABRIELA CAMACHO TOVAR Y OTRA en contra del JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION EN ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

GABRIEL DARIO JURIS GOMEZ – JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION EN ASUNTOS DE FAMILIA
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ –JUEZ TRECE DE FAMILIA DE BOGOTA
HORACIO CABRERA MORENO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIAS EN ASUNTOS DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIAS EN ASUNTOS DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
PAULA GABRIELA CAMACHO TOVAR
DIANA MARCELA CAMACHO TOVAR

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 3 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 3 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO